

Solicitud para el Trámite de Factibilidad de Servicios.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.
Av. Corozal # 388
Col. Centro C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo
Tel (983) 83 5 00 15 www.capa.gob.mx

DESARROLLO:			
No. Expediente			
Fecha	DIA	MES	AÑO

Datos Generales		
Propietario:		
Domicilio:		
Colonia:	Código Postal	
Municipio:	Estado:	Teléfono
Nombre del Representante Legal:		
Domicilio:		
Colonia:	Código Postal	
Municipio:	Estado	Teléfonos:

Datos del predio		
Tipo de desarrollo		
Nombre del proyecto		
Superficie total por construir por vivienda (mts ²)	Clave catastral	
Régimen de construcción	Condominal	Individual
Tipo y número de viviendas	Económica	Interés social
Domicilio:	C.P.	
Colonia:		
Municipio:		

Anexar la documentación para la integración del expediente:

Para la resolución Definitiva	No. De copias	Para la Aprobación Definitiva	No. De copias
Constancia de uso de suelo	2	Proyecto definitivo de Agua Potable y Drenaje (Impreso y Digital (DWG))	2
Croquis de ubicación	2	Memoria Descriptiva	2
Copia de la escritura de la propiedad del predio. En caso de que la escritura de la propiedad no se encuentre a nombre del solicitante, se deberá promesa de compra-venta notariada o cualquier documento legal que otorgue el derecho de solicitar la factibilidad de los servicios para dicho predio.	2	Cálculo Hidráulico y Drenaje	2
Copia del Acta Constitutiva (Personas morales)	2	Planos Definitivos	2
Copia certificada del Poder Notarial del Representante Legal (Persona moral)	2	Presupuesto de Obra Hidráulica y Sanitaria (3%)	2
Identificación del Propietario del predio.	2		
Identificación del Representante Legal.	2		

Atentamente

Recibe:

Firma del Solicitante

Nombre del Solicitante

Nombre y Puesto
(Sello)

ORGANISMOS OPERADORES

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO
Trámites para obtener la Factibilidad de Proyecto de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

DESCRIPCION
Se otorga la factibilidad de servicios de Proyectos hidráulicos a prestadores de servicios para desarrolladores de viviendas y/o giros comerciales, hoteleros, industriales o de servicios generales.

DEPENDENCIA	DIRECCION O EQUIVALENTE	OFICINA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	ORGANISMOS OPERADORES

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA PARA OBTENER LA FACTIBILIDAD	COPIAS
Solicitud de la factibilidad por escrito dirigido al Lic. Gerardo Mora Vallejo, Director General de la CAPA.	2
Explicación descriptiva del proyecto en el cual deberá indicar el uso que se le dará al predio (viviendas, departamentos, oficinas o zonas comerciales), área del predio, área a construir (en caso de conjuntos habitacionales especificar el número de viviendas, departamentos o cuartos hoteleros)	2
Planos de ubicación, medidas y colindancias y plano de conjunto.	2
Carta de uso de suelo actualizada expedida por la Dirección de desarrollo urbano municipal.	2
Pago por el trámite de factibilidad a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo. De Quintana Roo.	2
PARA DESARROLLADORES DE VIVIENDAS O LOTES DE SERVICIOS , EN LA SOLICITUD DEBERÁ EXPRESARSE LO SIGUIENTE:	
Tipo de fraccionamiento o Lote: Residencial, Interés Social o Progresiva (Pie de casa)	
Densidad máxima de acuerdo al Plan de desarrollo urbano.	
PARA DESARROLLOS CON GIRO COMERCIAL, HOTELERO, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS GENERALES, EN LA SOLICITUD DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE:	
Explicación descriptiva del proyecto, en caso de hotel especificar la clasificación y el número de cuartos.	

SUSTENTO LEGAL
Art. 54 Fracción IV de Ley de Cuotas y Tarifas.

TIEMPO DE RESPUESTA	DOCUMENTO A OBTENER
20 días hábiles.	Carta de Factibilidad

HORARIO DE ATENCION	COSTO	VIGENCIA
8:00 AM A 4:00 PM	\$ 489 (IVA INCLUIDO) ** El precio se actualiza cada mes.	90 días

ORGANISMOS OPERADORES

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO
Trámites para obtener la Cálculo de LPS y Aprobación del Proyecto de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
DESCRIPCION
Otorgamiento de la aprobación del Proyecto hidráulicos a prestadores de servicios para desarrolladores de viviendas y/o giros comerciales, hoteleros, industriales o de servicios generales.

DEPENDENCIA	DIRECCION O EQUIVALENTE	OFICINA RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	DIRECCION GENERAL	DELEGACION ZONA NORTE

REQUISITOS Y/O DOCUMENTACION SOLICITADA PARA OBTENER LA APROBACION DEL PROYECTO	COPIAS
Solicitud de la aprobación del Proyecto por escrito firmado por el propietario del predio o Representante Legal.	2
PARA DESARROLLADORES DE VIVIENDAS O LOTES CON SERVICIOS:	
1. Copia del documento que acredite la propiedad (Título, Orden de ocupación, Escritura o Contrato de Compraventa notariada).	2
2. Si el solicitante no es el propietario, deberá proporcionar copia protocolizada ante notario del poder general para actos de administración.	2
3. Copia de identificación oficial con fotografía del solicitante o representante legal	2
4. Memoria descriptiva del proyecto	2
5. Memoria del cálculo hidráulico y alcantarillado sanitario	2
6. Planos definitivos impresos y digitalizados en autocad (Hidráulicos, Sanitarios y Pluvial) Planos en 90 X 60 cm.	2
7. Presupuesto	2
8. Programa de Obra	2
9. Especificaciones Técnicas	2
10. Especificaciones Constructivas	2
11. Pago por el trámite a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo. De Quintana Roo. A la cuenta: 4021141577 de HSBC BENITO JUAREZ A la cuenta 0110301392 BANORTE EN SOLIRIDAD	2
PARA DESARROLLOS CON GIRO COMERCIAL, HOTELERO, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS GENERALES, EN LA SOLICITUD DEBERA ACOMPAÑARSE CON LO SIGUIENTE:	
1. Copia del documento que acredite la propiedad (Título, Orden de ocupación, Escritura o Contrato de Compraventa notariada).	2
2. Si el solicitante no es el propietario, deberá proporcionar copia protocolizada ante notario del poder general para actos de administración.	2
3. Copia de identificación oficial con fotografía del solicitante o representante legal	2
4. Memoria descriptiva del proyecto	2
5. Memoria del cálculo hidráulico y alcantarillado sanitario	2
6. Planos definitivos impresos y digitalizados en autocad (Hidráulicos, Sanitarios y Pluvial) Planos en 90 X 60 cm.	2
7. Pago por el trámite de Revisión y Cálculo de Derechos de Conexión del Proyecto a la cuenta 4021141577 de HSBC a nombre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana ROO.	2

SUSTENTO LEGAL
ART. 54 FRACCION IV DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS

TIEMPO DE RESPUESTA	DOCUMENTO A OBTENER	
20 días hábiles	Cálculo de LPS y Aprobación del Proyecto	
HORARIO DE ATENCION	COSTO	VIGENCIA
8:00 AM A 4:00 PM	\$ 1,244 (IVA INCLUIDO) Cálculo de LPS y aprobación de proyectos comerciales. ** En el caso de los desarrolladores de viviendas, el precio estará sujeto al número de viviendas o lotes.	9 meses

DIRECTORIO DE LOS ORGANISMOS OPERADORES.

ZONA	ORGANISMO OPERADOR	DIRECCION	TELEFONOS
NORTE	COZUMEL	15 AV. Norte entre Juarez y Primera Sur	(987) 87 2 03 93
	LAZARO CARDENAS	C. Lázaro Cárdenas s/Núm.	(984) 87 5 00 22
	TULUM	Av. Tulum entre Crucero Coba y Escorpión Norte.	(984) 87 1 26 03
SUR	BACALAR	Av. Carretera Federal entre Calle 20 y 22	(983) 83 4 29 03
	FELIPE CARRILLO PUERTO	Calle 65 entre Calle 66 y 68	(983) 83 4 02 46
	JOSE MA. MORELOS	C. Noh-Bec entre Cecilio Chi y Kohulich	(997) 97 8 01 81
	OTHON P. BLANCO	C. Corozal # 388 entre Isla Cancún y Presa de la Angostura	(983) 5 00 15

NUMERO DE CUENTAS Y BANCOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS.

ORGANISMO	BANCO	CUENTA	CLABE
OTHON P. BLANCO	BANORTE	0653884020	072690006538840200
OTHON P. BLANCO	BBVA/BANCOMER	0186699081	012690001866990816
COZUMEL	BANORTE	0653882129	072690006538821290
COZUMEL	BBVA/BANCOMER	0186699464	012690001866994647
TULUM	HSBC	4021141726	021690040211417268
TULUM	BBVA/BANCOMER	0186699251	012690001866992513
BACALAR	BBVA/BANCOMER	0186699375	012690001866993758
LAZARO CARDENAS	BBVA/BANCOMER	0106517854	012690001065178549
JOSE Ma. MORELOS	HSBC	4021141239	0216900402111412399
FELIPE CARRILLO PUERTO	HSBC	4021141247	021690040211412470

**** Aviso importante:** En caso de hacer transferencia electrónica es importante avisar vía telefónica al organismo operador para que se proceda a la aplicación del pago y emitir el comprobante y factura correspondiente.

****** En caso de hacer los depósitos en ventanilla de bancos deberá entregarse las fichas originales a los organismos operadores para la aplicación del pago y emitir el comprobante y factura correspondiente.